

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE
DONACION Y TRASPLANTE

Montevideo 15 de marzo de 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Concurso de Precios N° 1/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, efectuado por el Departamento de Administración y Recursos para el suministro “Reactivos para Laboratorio”

RESULTANDO: I) que se obtuvieron 2 (dos) ofertas de plaza; para los 3 items solicitados, Visur Productos Diagnosticos Limitada y Enol S.A

CONSIDERANDO: I) las propuestas presentadas y el informe realizado por el responsable técnico del Laboratorio de Inmunogenética e Histocompatibilidad Dra. Adriana Tiscornia

II) que la erogación de referencia asciende a un monto total de Euros 4.950 (euros cuatro mil novecientos cincuenta), y se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 104 – Instituto Nacional de Donación y Trasplante“ - Programa 440, Financiamiento 1.2, Objeto de Gasto 154,

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en los artículos 29, 30 y 33 del TOCAF y art. 314 de la Ley 19.889.

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN
Y TRASPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS,**

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la firma VISUR PRODUCTOS DIAGNOSTICOS LIMITADA, por un valor CIF de Euros 4.950 (euros cuatro mil novecientos cincuenta) correspondiente al llamado a Concurso de Precios 1/2021 “Reactivos para Laboratorio”

2º) que se presenta afectación con cargo a la Unidad Ejecutora 104 - “Insituto Nacional de Donación y Trasplante de células, tejidos y órganos”, Programa 440, Financiación 1.2, Objeto de gasto 154

3º) Pase al Área Economico Financiero para su remisión al Contador Central de la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Salud Pública, ad referendum de su intervención. Cumplido, remítase al Departamento de Compras y Suministros.

Resolución número 4/2021

Prof. Dra. MILKA BENGOCHEA
DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN
Y TRASPLANTE DE CÉLULAS
TEJIDOS Y ÓRGANOS